

## INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

### Convocatoria Pública Estatal No. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 30 Fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**, Convoca a los interesados a participar en la Licitación para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Plazo de Ejecución y Fecha de Inicio Programada	Municipio y Capital Contable Requerido
FAM-SUP-LP-001-2024	\$ 15,000.00	17/09/2024 09:00 HORAS.	18/09/2024 12:00 HORAS.	24/09/2024 10:00 HORAS.	160 DÍAS NATURALES 02/OCTUBRE/2024	\$ 6,900,000.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA EDIFICIO UD-7 Y OBRA EXTERIOR						SAN PEDRO XALCATZINCO, TEPEYANCO, TLAXCALA.
No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Plazo de Ejecución y Fecha de Inicio Programada	Municipio y Capital Contable Requerido
FAM-SUP-LP-004-2024	\$ 15,000.00	17/09/2024 09:00 HORAS.	18/09/2024 12:30 HORAS.	24/09/2024 12:00 HORAS.	125 DÍAS NATURALES 02/OCTUBRE/2024	\$ 5,500,000.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" PARA USOS MÚLTIPLES 4 E.E. ESTRUCTURA U-1C ADOSADA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "E" SALAS DIDÁCTICAS DE 2 E.E. C/U Y MÓDULO SANITARIO DE 2 E.E. ESTRUCTURA U-1C AISLADA, OBRA EXTERIOR: CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO, CONSTRUCCIÓN DE TICHUMIRE INCLUYE MODIFICACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE 10 Y 20 M <sup>3</sup> , CONSTRUCCIÓN DE BARRIDA DE 5M DE ALTURA INCLUYE CONCRETINA Y ELABORACIÓN DE 3 MURALLES EN MURDOS CABLECEROS DE EDIFICIOS "D,U,C".						IXTENCO, TLAXCALA.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las Oficinas del ITIFE ubicadas en Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 09:00 a 14:00 Horas, a partir del día 10 de Septiembre al 18 de Septiembre de 2024. Una vez acreditada su documentación y cumplimiento de requisitos podrán adquirirlas mediante recibo de pago expedido por el ITIFE, y la forma de pago es: Pago en Banco.

- La reunión y punto de partida para la Visita al lugar de la Obra o los trabajos, será en la Sala de Juntas del ITIFE a la hora indicada.
  - La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones de Aperturas y Fallo Correspondiente, será en la Sala de Juntas del ITIFE.
  - NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
  - El ITIFE otorgará a la contratista un anticipo del 30% el cual será: el 10% ( diez por ciento ) para el pago de mano de obra y 20% ( Veinte por ciento), para la compra de materiales.
- Los criterios generales para la adjudicación del Contrato serán; con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición económicamente más conveniente para el ITIFE.
- Las condiciones de pago son; mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán períodos quincenales como máximo.
  - El contratista que resulte ganador, tendrá que registrarse en el Padrón de Contratistas del ITIFE.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supues-

tos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1.-Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio Fiscal para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal.
- 3.-**Para personas morales:** a) Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso b) poder notarial en su caso c) comprobante de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y b.
- 4.-**Para personas físicas:** Identificación oficial vigente con fotografía, y acta de nacimiento en original y copia (en buen estado).
- 5.-Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023, Estados Financieros al 31 de Agosto de 2024, avalados por contador externo que cuente con Registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y cédula profesional o en su caso presentar escrito fundado y motivado de dicha omisión (anexar copia de ambos documentos a los estados financieros), Estados de Resultados, Estados de Origen y Aplicación de Recursos y Estados de Cambios en el capital contable al mes de Agosto de 2024; Opinión de Cumplimiento Positiva emitida por el S.A.T. (al mes inmediato), Alta y Registro ante el I.M.S.S. - INFONAVIT.
- 6.-Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
- 7.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del art. 51 de la Ley Obras Publicas Estado de Tlaxcala y sus Municipios en papel membretado de la empresa.
- 8.- Presentar constancia de no inhabilitado.
- 9.- Presentar copia de registro del Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (opcional).

#### NOTA:

- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la Convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.

**Tlaxcala, Tlax. 10 de Septiembre de 2024**  
**Arq. Cutberto Benito Cano Coyotl**  
**Director General**  
**Rubrica.**